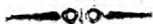


A LOS HABITANTES DE ESTA CIUDAD.



Creyendo el Doctor Merizalde al Dr. Vicente Lombana, autor de una oja suelta en que ironicamente se le presenta como candidato para la vicepresidencia de la República, escribió, i distribuyó por sí i por medio de sus hijos en las calles de esta ciudad una ruin i miserable parodia, proponiendolo en iguales términos para aquel destino a que solamente el Dr. Merizalde es acreedor, por los eminentes servicios que en todos tiempos ha prestado a la causa de la libertad, i que estan consignados en todas los papeles que ha redactado, i particularmente en una oja dicha de servicios que publicó en estos últimos dias, i reprodujo el autor del *Candidato* de á cuartillo, quien seguramente no dijo nada de lo que habia dicho el Dr. Merizalde por no ofender su conocida modestia. En cuanto al Dr. Lombana debe estar muy tranquilo, por que jamas ha manifestado ideas exajeradas de si mismo; i si nosotros, como sus amigos, hacemos mérito de esa produccion despreciable por el orijen apasionado de donde parte, es por que no siendo él tan conocido como su detractor, deben hacerse algunas prevenciones contra la invecitiva grosera i calumniosa, que tan villanamente se ha empleado con el objeto de menguar su naciente reputacion.

Protestamos en primer lugar, de la manera mas solemne, - 1.º que nuestro amigo no ha contribuido ni directa ni indirectamente a la publicacion del escrito que con tanta injusticia le atribuye el Dr. Merizalde. 2.º que tampoco tuvo parte en la publicacion de la anecdota que se insertó en el Cachaco, relativa a la pérdida de unos sarcillos de esmeraldas en casa de dicho Doctor: - 3.º que no ha dado el menor motivo para la furibunda persecucion que le ha declarado en papeles, conventos, corrillos i casas de particulares: - 4.º que mucho menos lo ha dado su familia para que pretenda ultrajarla i deprimirla, sin parar la consideracion en las formidables represalias de que podriamos usar en la materia por sus indiscretas provocaciones, si alguna vez nos resolvie-

ramos á ser tan infames: - 5.º que el Dor. Lombana no ha negado nunca que es natural de la provincia de Neiva, cuyos patriotas habitantes estima, aprecia i considera tanto como á los de las otras, por la honrosa persuacion que tiene de que en todas ellas hai i debe haber patriotismo, talentos i virtudes: - 6.º que en el colejio i desde sus primeros años ha manifestado su racional i desinteresado entusiasmo por la causa de la libertad, i que coneciente á estas ideas las ha manifestado siempre con discrecion i con decoro, sin que aspiraciones contrariadas ú otros motivos poco nobles lo hayan hecho parecer menos patriota á los ojos de sus conciudadanos: - 7.º que no ha sufrido persecuciones particulares por sus opiniones políticas, pero que tampoco las habria hecho valer nunca para fundar pretenciones descabelladas: - 8.º que no es ni puede ser, de los primeros abogados, porque apenas hace diez i seis meses que abrazó aquella profesion, en la cual no ha sufrido hasta ahora apercibimiento, multas ni suspension: - 9.º que es cierto i evidente, que sin intrigas, sin empeños, sin bajas adulaciones, i sin ningun manejo rastrero de su parte fué nombrado médico mayor del hospital militar de esta plaza, cuando se decretó el encausamiento del Dor. Merizalde por motivos que el público conoce: - 10. que es absolutamente falzo que el Dor. Lombana haya llegado á ser médico i abogado sin los estudios legales, pues existen en el archivo de esta universidad los respectivos expedientes, vestidos con documentos superabundantes i sumamente honorosos para él, como que entre los de medicina hai muchos dados i jurados por el catedrático Dor. José Félix Merizalde; i caso que realmente hubiese habido algun fraude, debería imputarsele al perjuero que certificó un hecho falzo, i de ninguna manera al Dor. Lombana que, en sus grados de bachiller i Dor. en jurisprudencia i medicina, i en infinidad de otros actos públicos, dió pruebas bien claras de su aplicacion, obteniendo en todos ellos la plena aprobacion de los examinadores i de sus cólegas: - 11. que no es erudito, ni ha pretendido sentar plaza de tal, pues están por ver las jergas teológicas i políticas con que haya atormentado al público lector: - 12. que jamas hace mérito de virtudes i estimaciones que no posee; pero que si tiene una conciencia mui clara de sus deberes i los llena lo mejor que puede: - 13. que no conocia la hacienda pública, ni ha sido su defraudador, ni mucho menos tiene ni ha tenido nunca pretenciones injustas i desmedidas sobre ella: - 14. que sean cuales fueren sus opiniones particulares sobre la tolerancia de cultos, dá i ha dado siempre con su conducta moral i política garantías positivas de la sanidad de sus principios religiosos, los cuales no ha promulgado jamas, haciendolos servir para conciliar odiosidades, tumultos i matanzas, como lo habrá hecho, tal vez, algun jurista práctico i cristiano.

especulativo: - 15. que aun cuando se le han inspirado ideas de odio i de persecucion contra el extranjero, por personas que le demandan gratitud, las ha rechazado siempre con indignacion, porque no le era posible amalgamarlas con sus principios politicos: - 16. que en el supuesto de que el Dor. Lombana pudiera ser colocado en el destino para que le propone el Dor. Merizalde, no recibiria mayor incremento la poblacion de la Nueva Granada, ni por sus conocimientos, ni por la relajacion que malignamente le atribuye, puesto que los primeros son mui escasos, i que la segunda no es tal que le hiciera perder enteramente el pudor i la delicadeza. Hombres hai en este pais que por su jénero de vida i por las ideas que han emitido sobre este particular, hacen inmensas ventajas al Dor. Lombana bajo este respecto: - 17, que no es ni puede titularse patriota del año diez, porque nació el de 9; que no tiene veinte i tres años de práctica en la medicina porque se graduó el de 30; que no ha obtenido empleos honoríficos i lucrativos, porque no ha sido bastante descarado para pretenderlos, contra viento i marea, sin reparar en los medios; i que, por consecuencia, no puede cacarear servicios en la revolucion, que empobreció a su familia i aumentó la fortuna de algunos especuladores que se dicen patriotas sin tacha. Tales son las esplicaciones que hemos creído necesarias para la vindicacion de nuestro amigo el Dor. Lombana, i buena intelijencia del papel à que nos referimos.

Bogotá 22 de mayo de 1834.

Cuatro jóvenes amigos del Dor. Lombana.

Bogotá: - Imp. de N. Lora.